



En quarto.

SELLO QUARTO, UN CUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOS Y SEIS, Y MES DE OCHOCIENTOS DOS Y SIETE.

259

259

Yo Antonio Gamaral y Lemus Albacea del finado don Antonio Lemus, ante V. S. p. Sr. Digo: que nase cito como de testimonio del testamento que otorgo por ante el Sr. D. Juan de Utrera, Sr. que fue de S. M. en el año pasado de mil ochocientos doce: y por tanto V. S. p. suplico se sirva mandar de me de el testimonio que llevo pido, en Justicia &c.

Antonio Gamaral

1246



Como lo pido con razon. Lima y Mayo 29 de 1857
Villafuente

(9)

Paseado, firmado por el Sr. Marqués de Villafuente al orden de don Antonio Coronel al Regimiento de Caballeria de Dragones a ca xaballo, y M. C. Ord. de esta Ciudad, y su

CA-003
CAT 24
DOC 2611
F 1

Jurisdiccion por sumagencia
& rufra

Amenud et

Jose Maria de la Torre
de. sen. al. maj. al. pmo. de. J.

En el mismo dia de la fecha al presente
y a la buena, cite para lo que se
manda en el ub. d. Eduardo I. de
a Mercuriagua, conde de Torrealva
y a Ome y Regidor perpetuo de
esta ciudad de supe. an. p. do. y

See

Torre

Handwritten scribbles and faint text on the left side of the page.

Como se pide con el presente. para que se

Handwritten signature or stamp in the center of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, including the word "Llamado".